

CHECK LIST AUTORIZACIÓN DE DESPACHO

Cliente:

RUC :

Tipo de Venta: **Contado**

Financiada por:
 Unimaq
 CLC
 Bancos/Financieras

Lima - Sucursales

Colocar "NA" (no aplica) en caso documento no corresponda a la operación

- | | | |
|----|--|---|
| 1 | Cotización | <input type="text" value="OK"/> |
| 2 | Orden de Compra (OC) / Buena pro | <input type="text" value="OK"/> |
| 3 | Nro. Pedido de Venta | <input type="text" value="4001350953"/> |
| 4 | Comprobante de Pago (CdPE) | <input type="text" value="OK"/> |
| 5 | Guía de Remisión (G/R) o Acta de Entrega | <input type="text" value="OK"/> |
| 6 | Confirmación de Abonos por Tesorería (*) | <input type="text" value="OK"/> |
| 7 | Confirmacion de Equipo Listo y Liquidado por Servicios P.E. | <input type="text" value="OK"/> |
| 8 | Activación de Product Link (*) | <input type="text" value="NA"/> |
| 9 | V°B° de Créditos y Cobranzas incluye operaciones con CLC (*) | <input type="text" value="OK"/> |
| 10 | V°B° del oficial de cumplimiento de la UIF y UCMI | <input type="text" value="OK"/> |
| 11 | V°B° de la Gerencia General o Sub Gerencia de Créditos y cobranzas (*) | <input type="text" value="NA"/> |

Gestor Administrativo (Asistente-Analista-Supervisor)	Jefe Administración Ventas (Despacho por Lima)	Administrador (Depacho por Sucursales)
		

(*) CASO APLICA

Rita Mejia Garcia <rita.mejia@unimaq.com.pe>

CHECK LIST / PD 4001350953 / CONSORCIO ESMERALDA / 2001049368 / LUX-M11 2C - ZA10113034 ZA10113035

Benjamin Rojas Cardenas <benjamin.rojas@unimaq.com.pe>

28 de febrero de 2024, 14:56

Para: Renzo Ricaldi Cristobal <renzo.ricaldi@unimaq.com.pe>

Cc: Rita Mejia Garcia <rita.mejia@unimaq.com.pe>, Sandra Palomino Quispe <sandra.palomino@unimaq.com.pe>, Martin Silvera Cornejo <martin.silvera@unimaq.com.pe>, Nahismit Cordova Montes <nahismit.cordova@unimaq.com.pe>

Ok Renzo,
Proceder.

Slds,

Benjamin Rojas Cardenas

JEFE DE ADMINISTRACION DE VENTAS

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

T. +511 202-1300 | A. 1432 | C. +51 968-910-985

[AV. EVITAMIENTO 1936 - ATE](#)www.unimaq.com.pe | [f](#) [i](#) [in](#) [v](#)

UNA EMPRESA FERREYCORP



NUESTRO EQUIPO TE CONTACTARÁ PARA SABER TU NIVEL DE SATISFACCIÓN

Empresa
con Gestión
Sostenible
2022

[El texto citado está oculto]



UNIMAQ S. A.

Av. Aviación Km. 6 S/N Irrigación Zamocola CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA

una empresa Ferreycorp

Unimaq S. A.

Domicilio Fiscal: Calle Santa Inés 270 Z.I. Santa Rosa - Ate - Lima - LIMA

Teléfono: 511-2021300

Fax:

R.U.C. 20100027021

FACTURA ELECTRONICA

FP48

Nº 00000767

DOC. IDENTIDAD	RUC 20611932180	FECHA DE EMISIÓN	28 de Febrero del 2024
SEÑORES	CONSORCIO ESMERALDA		
DIRECCIÓN	JIRON 20 DE ABRIL S/N MOYOBAMBA-MOYOBAMBA-SAN MARTIN	FORMA DE PAGO	Contado
CODIGO CLIENTE	1497752	NRO INTERNO	9001037347
		ORDEN DE COMPRA	150-2024
		F/VENCIMIENTO	28 de Febrero del 2024

CANT.	COD/ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA DE LISTA UNITARIO	DESCUENTO UNITARIO	VALOR VENTA NETO UNITARIO	VALOR VENTA NETO TOTAL
1	LUX-M11_2C: LU	TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11 MODELO: LUX-M11 MARCA: LUX NRO. SERIE MAQUINA: 150230763 NRO. SERIE MOTOR: 4PR4220 AÑO DE FABRICACION: 2023	11,500.00	0.00	11,500.00	11,500.00
1	LUX-M11_2C: LU	TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11 MODELO: LUX-M11 MARCA: LUX NRO. SERIE MAQUINA: 150230764 NRO. SERIE MOTOR: 4PR4237 AÑO DE FABRICACION: 2023	11,500.00	0.00	11,500.00	11,500.00

SON: VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS

- EL TIPO DE CAMBIO APLICABLE PARA EL PAGO DE LA FACTURA SERÁ EL T.C. BANCARIO DEL DÍA DE LA CANCELACIÓN
- OPERACION NO SUJETA A RETENCION DEL IGV DE ACUERDO CON R.S NO. 037-2002/SUNAT (ART 5 INC B).
- LOS BIENES Y/O SERVICIOS DETALLADOS EN ESTE COMPROBANTE NO PODRAN SER DESTINADOS NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE A UNA ACTIVIDAD CONSIDERADA DE MINERIA ILEGAL.
- EL PAGO DE ESTA FACTURA DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PODRIA GENERAR INTERESES COMPENSATORIOS Y MORATORIOS A LAS TASAS MAXIMAS PERMITIDAS POR LEY.

SUB TOTAL VENTAS	USD	23,000.00
ANTICIPOS	USD	0.00
DESCUENTO	USD	0.00
OP. GRATUITAS	USD	0.00
OP. EXONERADA	USD	0.00
OP. I NAFACTA	USD	0.00
OP. EXPORTACIÓN	USD	0.00
VALOR VENTA	USD	23,000.00
I. G. V.	USD	4,140.00
IMPORTE TOTAL	USD	27,140.00
PERCEPCION	S/	0.00



Autorizado mediante resolución N° 0180050000990/SUNAT
Representación impresa de la Factura Electrónica
Para consultar el documento ingrese a: www.unimaq.com.pe



Motivo de Traslado : 01
 Nombre o Raz. Soc. Destin. : CONSORCIO ESMERALDA
 Dirección Punto Partida : Panamericana Sur Km. 31.5 LURIN Lima
 Ubigeo: 150119 Cod. Est.: 0060 RUC P.Partida : 20100027021
 Dirección Punto Llegada : AV. EX MARGINAL S/N PARDO MIGUEL RIOJA
 Ubigeo: 220805 Cod. Est.: 0000 RUC P.Llegada : 20611932180
 N° de Comprobante : FP48-00000767 N° RUC : 20100027021
 Transbordo Programado : NO
 N° Pedido : 4001350953 Núm. FO : 6100384431
 Centro Dest : 6028
 Nombre o Raz. Soc. :
 Tipo y Núm. Dcto. :
 Observaciones :

Descrip. Motivo Traslado : Venta
 Detalle de Motivo Traslado : Venta
 Tipo y Núm. Dcto. Destin. : 6 - 20611932180
 Modalidad de Traslado : 01 - Transporte Público
 Nombre o Raz.Soc.Trans : TRANS OLA REAL SOCIEDAD ANONIMA CER
 N° RUC Transportista : 20503500532 N° Reg MTC:
 Nombre Conductor :
 DNI Conductor : N° Licencia :
 Placa Vehículo :
 Peso Bruto Total Carga : 3000.000 KGM
 Nombre o Raz.Soc.Prov. :
 Tipo y Núm. Dcto. Prov. :

N° Orden	Cantidad	Unid. Med	Cód. Item	Cód. SUNAT	Descripción	Entrega
001	1	NIU	LUX-M11_2C:LU	39112001	TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11 TORRE DE ILU 150230783	6003124959
002	1	NIU	LUX-M11_2C:LU	39112001	TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11 TORRE DE ILU 150230784	6003124959



USO TRIBUTARIO

Representación Impresa de la Guía de Remisión Electrónica Remitente



[Handwritten signature]

DNI: 46577166

ELVER ZULVEITA GALOC



[Large handwritten signature]
 41780577

[Handwritten signature]
 25622346

Unimaq S.A.
RUC:20100027021



Arequipa, Lunes 29 Enero del 2024

Señores:

CONSORCIO ESMERALDA

Presente.-

Atención: Sr. (a) ELISBAN BAZAN ALTAMIRANO

Cargo: 005 - APODERADO

Asunto: Propuesta Técnica Comercial Producto / Solución

Referencia: 2001049368

Estimados Señores,

Es grato saludarlos y presentarles nuestra propuesta, la cual consideramos satisface sus requerimientos específicos, en alineamiento con sus objetivos de negocio:

- 01 MINICARGADOR 246D3 STD**
- 02 TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11**



UnimaqPeru



Unimaq S.A



973 850 194



(51) 202-1300

contact.center@unimaq.com.pe

www.unimaq.com.pe



PROPUESTA ECONÓMICA

01 MINICARGADOR 246D3 STD

Cant.	P. Unit US\$	P. Total US\$	P. Total NS/
02	58,364.95	116,729.90	452,912.01
Impuestos 18% - IGV		21,011.38	81,524.15
Precio incluido IGV		137,741.28	534,436.17

02 TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11

Cant.	P. Unit US\$	P. Total US\$	P. Total NS/
02	11,500.00	23,000.00	89,240.00
Impuestos 18% - IGV		4,140.00	16,063.20
Precio incluido IGV		27,140.00	105,303.20

SUB TOTAL	US\$	139,729.90	S/	542,152.01
TOTAL	US\$	164,881.28	S/	639,739.37

Los precios de venta en soles son referenciales y han sido calculados utilizando el tipo de cambio (TC) de venta vigente en el Banco de Crédito del Perú (BCP) al momento de emitir la presente cotización. La facturación se realizará en dólares americanos y podrá ser pagada en soles al TC vigente del BCP del día que se realice el pago. Sugerimos consultar con su representante de Ventas el TC del BCP del día en el cual usted realice el abono.

CONDICIONES ESPECÍFICAS: ENTREGAS Y FORMA DE PAGO

01. MINICARGADOR 246D3 STD

Cantidad	2
Año de fabricación	
Plazo de entrega estimado	
Lugar de entrega	AV. EX MARGINAL S/N PARDO MIGUEL RIOJA SAN MARTIN
Garantía	

02. TORRE DE ILUMINACIÓN LUXTOWER LUX-M11

Cantidad	2
Año de fabricación	
Plazo de entrega estimado	
Lugar de entrega	AV. EX MARGINAL S/N PARDO MIGUEL RIOJA SAN MARTIN
Garantía	01 año sin límite de horas

Forma de pago	Contado
Validez de Oferta	30 días calendarios, salvo previa venta.

BENEFICIOS ADICIONALES

000040

CVA EVOLUTION 246D3	3273.36 USD
---------------------	-------------

000050

FLETE	2
-------	---

CONDICIONES GENERALES

- La presente cotización se emite bajo la consideración que: (i) el cliente no utilizará directa o indirectamente los bienes y/o servicios descritos en la presente oferta en actividades que deterioren el medio ambiente, o que contravengan la legislación nacional vigente en materia ambiental y de minería ilegal; (ii) los recursos utilizados en la adquisición de estos bienes no tienen como origen actividades relacionadas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y corrupción; y, (iii) el cliente brindará información necesaria requerida sobre sus accionistas y Beneficiario Final y si guardan relación con Personas Expuestas Políticamente.
- En caso el equipo cuente con el sistema Product Link, el Cliente autorizará que Caterpillar y Unimaq puedan utilizar la información y señales que proporciona el Product Link de los equipos, con la finalidad de realizar actualizaciones de software, entre otros, sin que ello le genere un costo adicional al Cliente, ni genere derecho a reclamo o indemnización alguna; debiendo para ello suscribir la Declaración de Dirección de Datos y el Consentimiento para recopilar, compartir y usar los Datos, requeridos para que pueda tenerse acceso a la información proveniente del sistema VisionLinkTM.
- A efectos de ejercer la garantía del fabricante, todos los mantenimientos preventivos y/o correctivos deben ser realizados en los talleres de Unimaq, o, de ser el caso, en el taller del cliente con personal exclusivo de Unimaq o de Ferreyros; caso contrario la garantía de producto se perderá. Asimismo, se debe cumplir con realizar todos los mantenimientos preventivos de acuerdo al manual de operación y mantenimiento del fabricante, así como cualquier otro documento que Unimaq le proporcione al respecto.¹
- Nos reservamos el derecho de modificar las especificaciones, términos y condiciones contenidos en la presente cotización, sin previo aviso.
- La presente cotización señala las especificaciones técnicas del(los) Producto(s). Es responsabilidad del Cliente respetar las mismas y utilizarlo(s) de acuerdo a las recomendaciones contenidas en su(s) respectivos manuales de operación.
- Estaremos facultados a variar los precios contemplados en la presente cotización debido a causas ajenas a nosotros, tales como variación del tipo de cambio y/o cambios en los derechos de importación, siempre que dicha variación supere el cinco por ciento (5%). Cualquier nuevo tributo, o la modificación de uno existente, deberá ser asumido por el Cliente.
- Los plazos de entrega de los Productos son referenciales y se cuentan a partir de: (i) la conformidad de la orden de compra enviada por el Cliente (de ser aplicable); y, (ii) contar con la constancia indubitable del pago del importe total acordado.

Estos plazos de entrega podrán variar debido a la presencia de situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, según su definición contenida en el artículo 1315° del Código Civil peruano; así como por causas ajenas que no sea imputables a nosotros.
- La Orden de Compra emitida por el Cliente, implica la aceptación de los términos y condiciones generales aquí descritos. En este sentido, ante cualquier discrepancia entre los términos y condiciones contenidos en la presente cotización y los contenidos en la Orden de Compra del Cliente, primará las contenidas en la presente cotización. En este sentido, cualquier variación a los términos y condiciones contenidos en la presente cotización deberá contar con nuestra previa aceptación por escrito.
- Nos reservamos el derecho de dejar sin efecto la presente cotización o resolver o dejar sin efecto cualquier acto jurídico derivado de la misma, en caso el Cliente o uno de sus directores, gerentes, funcionarios o terceros subcontratados o que trabajen para éste, sean investigados por actos de corrupción o sean objeto de investigación fiscal respecto de actos de corrupción, sin que sea necesario que exista sentencia condenatoria ni interposición de demanda o denuncia en su contra. El ejercicio de esta facultad no generará en favor del Cliente, derecho indemnizatorio alguno.
- Bajo ninguna circunstancia, las partes serán responsables entre sí por daños consecuenciales, incidentales o ejemplares (incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, pérdida de uso, daño moral o lucro cesante) al margen del argumento que sustente la presentación del reclamo, renunciando a toda acción indemnizatoria por estos conceptos.
- El cliente se compromete a cumplir integralmente con lo establecido en nuestro sistema de cumplimiento corporativo, al que se puede acceder mediante el siguiente link: <https://www.ferreycorp.com.pe/es/gobierno-corporativo/sistema-de-cumplimiento> En caso se incumpla total o parcialmente con lo establecido en las normas de nuestro sistema, nos reservamos el derecho de dejar sin efecto la presente cotización y/o resolver todo contrato o acto jurídico derivado de esta, sin que ello genere derecho indemnizado alguno a favor del cliente.

¹ Información referencial. Verificar acuerdo de garantía para mayor información.

Unimaq S.A.
RUC:20100027021



UNA EMPRESA FERREYCORP

De requerirse una mayor asesoría o ampliación de detalles, estamos a su disposición para atenderlo.

Sin otro particular, se despide de ustedes,

Atentamente,

Kelly Laleska Neyra Paredes
Asistente de Ventas
KELLY.NEYRA@UNIMAQ.COM.PE
Telf.: 938897650



UnimaqPeru



Unimaq S.A



973 850 194



(51) 202-1300

contact.center@unimaq.com.pe

www.unimaq.com.pe



UNA EMPRESA FERREYCORP

NUESTRA RED DE SEDES Y OFICINAS

Lima Sede Principal

Av. Evitamiento 1936,
Ate

Cajamarca

Av. Evitamiento Sur S/N, Cruce
con Pasaje Koricancha - Cajamarca

Cusco

APV. Inticancha S/N,
San Jerónimo

Ica

Panamericana Sur Km. 296,
Subtanjalla

Moquegua

Asociación La Florida, P - AB,
Centro poblado San Antonio
Moquegua

Arequipa

Av. Aviación Km. 6, Urb. Zamocola,
Cerro Colorado - Arequipa

Pasco

Av. El Oro 007, Parque El Minero,
Chaupimarca

Huancayo

Av. Circunvalación 209, Saños Grande,
Tambo, Huancayo - Junín

Puno

Av. José Domingo Choquehuanca S/N
Z.I. Taparachi (Esq. Calle Luis Bancharo Rossi)
San Román

Piura

Prolong. Av. Sánchez Cerro, Z.I. II Mz. N,
Lt. 3, Carretera Piura - Sullana

Huaraz

Otr. Monterrey Av. Cordillera Blanca Km. 5.5,
Independencia - Ancash (Dentro de Ferreyros)

Chiclayo

Panamericana Norte Km. 792,
Lambayeque

Ayacucho

Av. Cusco 528,
Huamanga

Ilo

Pq. Industrial Mz. Q Lt. 15-16,
Ilo

Trujillo

Av. Teodoro Valcárcel 1090 - 1096,
Urb. Santa Leonor - La Libertad



CONTAMOS CON 29 MARCAS



CONSTRUCCIÓN GENERAL



GRUPOS ELECTRÓGENOS



MONTACARGAS



MAQUINARIA PESADA



VOLQUETES, MIXERS,
TRACTOS Y CAMIONES



CHANCADORAS, ZARANDAS
Y ALIMENTADORES



EQUIPOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN



TORRES DE ILUMINACIÓN



MONTACARGAS



COMPRESORES DE AIRE
PORTÁTILES



COMPRESORAS



COMPRESORES DE AIRE



AUTOHORMIGONERAS



BOMBAS
DE CONCRETO



PLANTAS DE CONCRETO
MÓVIL



MANIPULADORES
TELESCÓPICOS



PLATAFORMAS
DE TRABAJO EN ALTURA



PLATAFORMAS AÉREAS
DE TRABAJO



GRÚAS MÓVILES



GRÚAS DE BRAZO
TELESCÓPICO



GRÚAS ARTICULADAS



PUENTES GRÚA
Y POLIPASTOS



PUENTES GRÚA
Y POLIPASTOS



MANIPULADORES DE
CONTENEDORES Y MONTACARGAS



SOLUCIONES DE TRANSPORTE
PESADO Y ESPECIAL



TRACTOS DE TERMINAL



HERRAMIENTAS
HIDRÁULICAS



EQUIPOS PARA SOLDADURA
Y CONSUMIBLES



SISTEMA DE LUBRICACIÓN